



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº **230-18**

Salta, **29 JUN 2018**  
EXPEDIENTE Nº 6461/18

**V I S T O:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación exclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I**, del segundo cuatrimestre de primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

**Lo** dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares- y modificatorias.

**Que** es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 6 a 48.

**Que** de fs. 2 a 4 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo –Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

**Que** el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 09/18, de fecha 26.06.18, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 208/18, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 52, del expediente de referencia.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación exclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I**, del segundo cuatrimestre de primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de esta Unidad Académica.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ARTÍCULO 2º.- PROPONER** al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Apellidos y Nombre	Universidad
Titulares	Carlos Marcelo GUZMÁN	Universidad Nacional de Salta
	Ana María PETTI	Universidad Nacional de la Plata
	Domingo Mario MARCHESE	Universidad Nacional de Tucumán
Suplentes	Alfredo Orlando ZGAIB	Universidad Nacional del Comahue
	Roberto Mario RODRÍGUEZ	Universidad Nacional de Salta
	José Luis ROMERO	Universidad Nacional de Tucumán

**ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR** el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, cargo ex-Carlos Marcelo GUZMÁN.

**ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER** a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cr. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

